

PRIMER COMUNICADO SOBRE EL PROYECTO PARA INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL TEATRO NACIONAL

La Asociación Costarricense del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios es la representación en el país de ICOMOS, organización no gubernamental sin fines de lucro, dedicada a velar por el resguardo y la conservación del patrimonio cultural, en todas sus manifestaciones, y facultada como órgano consultivo de UNESCO.

El Teatro Nacional fue recientemente declarado como símbolo nacional, acto loable que vino a confirmar una verdad anterior pues, sin duda, el Teatro ya era para los costarricenses un símbolo de nuestra vida cultural y de nuestro patrimonio arquitectónico. Por ese amor y respeto que se le tiene al Teatro es comprensible que existan inquietudes y preguntas sobre el futuro de nuestro más emblemático edificio patrimonial.

Aclaremos que ICOMOS no emitió ningún comunicado oficial respecto de propuestas anteriores, puesto que fueron planteadas *solamente para valoración y no como proyectos definidos*. No obstante, en su momento sí expresamos nuestra oposición a propuestas anteriores de intervención severa, como la remoción de palcos y de la tramoya antigua. Este tipo de intervenciones contraviene las Cartas Internacionales sobre conservación de patrimonio y fueron cuestionadas por ICOMOS ante las autoridades del Teatro Nacional.

De modo que, ahora, tras habernos informado con las fuentes oficiales sobre los proyectos concretos más actualizados, en busca de cumplir el objetivo fundamental de nuestra asociación y de informar a la población, emitimos este primer comunicado sobre el *Programa integral de seguridad y conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica*.

i. Inicialmente, es necesario aclarar que los documentos que se nos ha entregado no exponen con exactitud planos detallados ni intervenciones puntuales por realizar. Según nos comunicaron las autoridades y especialistas del Teatro Nacional, el Programa integral consta de varios proyectos, para los cuales se irán realizando las contrataciones de diseño específicas, elaborando los planos y especificaciones correspondientes, solicitando los permisos correspondientes y posteriormente contratando las obras.

Por lo anterior, hemos decidido emitir este primer comunicado para plantear algunas consideraciones iniciales sobre las propuestas tal y como se han presentado hasta el momento en el *Programa integral de seguridad y conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica*.

Posteriormente, conforme el proyecto vaya tomando más forma y se vayan diseñando los proyectos de intervención concretos, con la información puntual —planos y demás—, iremos emitiendo comunicados específicos sobre cada intervención, con el fin de despejar las dudas que puedan existir al respecto.

ii. Como punto de partida, es importante tener claro que gran parte del valor patrimonial simbólico del Teatro Nacional es justamente su función como eje articulador de las manifestaciones artísticas del país desde el siglo XIX y, por ello, es fundamental que se respete la función histórica del edificio. Considerando lo anterior es necesario, entonces, lograr un punto de encuentro entre la capacidad del Teatro para ofrecer espectáculos, las normas de seguridad y los criterios de respeto al patrimonio.

Por otra parte, los principios internacionales recomiendan que las intervenciones en edificios patrimoniales garanticen un mínimo de alteración del inmueble, que se hagan con el mayor respeto posible a su integridad y autenticidad, que utilicen métodos cercanos a los tradicionales y que, en la medida de lo posible, la intervención sea reversible (ICOMOS, *Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico*, 2003).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, nos referimos a cada propuesta:

- a. *Modificación de la disposición de las butacas en luneta.* La propuesta consiste en retirar algunas butacas de los bordes de la herradura de la luneta, para habilitar pasillos laterales. En la actualidad, las butacas están hasta a 40 cm. del borde, lo cual impediría una evacuación fluida en caso de emergencia. Estas butacas se encuentran apernadas entre ellas en grupos de cuatro y se remueven en ocasiones especiales.

Con base en lo que se nos ha informado, podemos adelantar que esta opción respeta todos los criterios técnicos para intervenciones en inmuebles patrimoniales, pues no es invasiva, es reversible y respeta el funcionamiento tradicional de la luneta. Además, no se ocasiona con ello ningún cambio en la isóptica ni hay alteración alguna del piso. En otras palabras, es una modificación que se realiza utilizando los propios sistemas dinámicos del Teatro Nacional, absolutamente característicos del edificio desde el día de su inauguración.

Además, según declaraciones de las autoridades del Teatro, las butacas que se retiren no serán desechadas, sino que se almacenarán en una bodega adecuada, con alta seguridad y condiciones óptimas de iluminación y humedad controlada, idóneas para proteger los objetos patrimoniales, por lo cual podrían ser utilizadas de nuevo en caso que se requiera volver a instalarlas en el futuro.

- b. *Modificaciones en los sistemas eléctricos.* El proyecto actual busca reducir el riesgo de incendios en el Teatro Nacional mediante dos medidas acordes con la normativa vigente en seguridad humana: sustituir los sistemas eléctricos actuales e instalar sistemas de protección contra incendios.

Los sistemas eléctricos del Teatro se encuentran actualmente canalizados y la distribución se realiza por los cielos rasos. Existen, además, cajas de distribución y tuberías que se han incorporado a lo largo de los años, las cuales deben ser actualizadas y mejoradas. Los planos para la actualización están siendo elaborados por profesionales especialistas del Instituto Costarricense de Electricidad.

Existe desinformación para argumentar contra los trabajos que el ICE puede realizar en un edificio patrimonial. No obstante, en toda restauración existen siempre equipos interdisciplinarios que ejecutan cada una de las partes de las cuales son especialistas, siguiendo los criterios de intervención patrimonial en el momento de la ejecución. De modo que, llevadas a cabo por el ICE y con asesoría de especialistas en conservación patrimonial, ambas medidas se pueden realizar siguiendo los debidos criterios de protección al patrimonio.

- c. *Restauración de los murales y decoraciones.* El proyecto busca trasladar las oficinas administrativas del Teatro Nacional, desde el inmueble patrimonial al nuevo edificio Vargas Calvo. Lo anterior permitirá el acceso a los dos aposentos al sur del vestíbulo, por lo cual se ha previsto un presupuesto para la restauración del arte pictórico que se encuentra en ellos.

Las administraciones anteriores utilizaron estos cuartos como oficinas y los adecuaron para ello: se colocó unos paneles livianos a modo de protección de las paredes originales y se instaló lámparas colgando directamente de las pinturas del cielo raso.

El proyecto actual busca remover estos paneles y lámparas colgantes, para liberar, limpiar, restaurar y exponer al público las decoraciones originales de las paredes y cielos rasos en estos aposentos.

Aún no existe un proyecto de restauración de las pinturas y decoraciones, ya que todavía no se cuenta con el presupuesto para ello. No obstante, al igual que en el caso anterior, estos trabajos deberán ser realizados por expertos en el área, seleccionados por concurso e ICOMOS estará pendiente de que todo el proceso sea realizado siguiendo los debidos criterios y protocolos de protección al patrimonio artístico.

- d. *Intervención en la tramoya histórica.* Este es el punto más polémico hasta el momento, pues se desea instalar una tramoya eléctrica, por encima de la tramoya artesanal de madera, para dotar al Teatro Nacional de mayores posibilidades para el montaje y desmontaje de maquinaria para espectáculos.

El sistema de tramoya actual es una estructura reticular de madera dispuesta sobre la totalidad del escenario a unos 15 m. de altura, que conforma un sistema de rieles, carretes y cuerdas mediante el cual se cuelga y se manipula la ubicación de los elementos escenográficos para las obras.

El sistema actual utiliza fuerza manual y motores eléctricos para los sistemas más pesados. Su uso ha sido casi diario desde que se instaló en el Teatro en 1922 (*Memoria de fomento, 1922-1923*) y su mantenimiento es constante para poder tenerla en óptimas condiciones. Para ello, con el transcurso del tiempo, se han cambiado numerosos carretes y cuerdas —por desgracia, sin registro de fecha—, así como algunas de las piezas de la estructura que, por desgaste, han debido ser reemplazadas (*El Teatro Nacional del siglo XXI*, pp. 16).

Sin embargo, pese a estos cambios normales, su excelente estado de preservación y capacidad de funcionamiento hacen de esta tramoya una de las pocas en el mundo que aún se conservan casi íntegras lo cual le otorga un indudable valor patrimonial.

Ahora bien, la propuesta de intervención que propone la administración del Teatro es que, en cada una de las cuatro esquinas de la parrilla de madera, se realice una abertura de, aproximadamente, 50 cm. por 50 cm., que permita el paso de cuatro columnas, una en cada esquina.

Las columnas sostendrán una tramoya eléctrica elevada más de un metro por encima de la tramoya artesanal, a modo de baldaquino. Los cables de la nueva tramoya pasarían por los mismos espacios que actualmente posee la tramoya de madera. Las aberturas en las esquinas no inhabilitarían ninguna de las reglas de madera de la parrilla. De modo que ambas tramoyas continuarán totalmente funcionales y en uso.

Por otra parte, las autoridades del Teatro Nacional se han comprometido a que el oficio tradicional de tramoyista se continúe enseñando, para que no se pierda este saber patrimonial intangible.

Ahora, en cuanto a la argumentación para la necesidad de esta intervención, las autoridades del Teatro plantean que responde a la necesidad primordial de liberar a la tramoya histórica de ciertos pesos para los que no tiene resistencia suficiente y la han

pandeado (*Evaluación estructural del sistema de tramoya del Teatro Nacional*, 2012). La tramoya metálica asumiría el peso para el que la de madera no está capacitada.

Otra consideración para una tramoya más fuerte, es la necesidad de un telón corta fuego que bajaría en caso de incendio. Este telón estaría ubicado en la boca del escenario y sostenido por la nueva estructura tipo baldaquino que soportará tramoya.

Tomando en cuenta lo anterior, consideramos que la tramoya de madera debe conservarse y continuar en uso. Sin embargo, es cierto que los principios de conservación del patrimonio promueven el uso del bien patrimonial pero, además, también buscan su sostenibilidad y gestión del riesgo.

De modo que, si existen razones técnicas, estructurales y de seguridad humana para instalar una nueva tramoya, y ésta no afecta la integridad del teatro, en tanto no modifica sus elementos originales ni su integridad patrimonial ni su apreciación visual, entonces la incorporación de un elemento tecnológico contemporáneo no resta autenticidad al bien patrimonial. Se puede contar con ambos elementos, siempre y cuando no se limite el uso de la tramoya artesanal y se garantice la alternabilidad de uso entre las dos.

- e. *Insonorización del teatro y montaje de concha acústica.* Dos medidas planteadas para mejorar la acústica del Teatro Nacional son el montaje de una concha acústica y la insonorización de la caja escénica.

Una concha acústica consiste en un conjunto de superficies modulares desmontables, colocadas en torno a la caja del escenario, las cuales tienen la función de reflejar el sonido en techo y paredes, para lograr optimizarlo hacia el público.

La concha acústica actual no incluye paredes y está conformada sólo por algunos paneles suspendidos, soportados por la tramoya, que no cumplen con los requerimientos necesarios.

La propuesta nueva es diseñar una nueva concha acústica retráctil para dotar al Teatro Nacional de unas condiciones óptimas para conciertos y montajes musicales. Los paneles de la nueva concha se montarían en las columnas del baldaquino que sostendría la nueva tramoya, pero debajo de la patrimonial (*El Teatro Nacional del siglo XXI*, pp. 24-26).

La insonorización de la caja escénica se realizaría mediante el montaje de otros paneles también en la estructura tipo baldaquino.

De modo que —al igual que en los casos mencionados anteriormente— ambas medidas se pueden realizar sin intervenir ofensivamente ni violentar la integridad del inmueble patrimonial. Por lo anterior, siempre que se realice siguiendo los debidos criterios de protección al patrimonio, la incorporación de estos elementos tecnológicos contemporáneos tampoco le resta autenticidad al Teatro Nacional.

- f. *Construcción del Centro Cultural Vargas Calvo.* Una de las intenciones principales de la construcción de este nuevo edificio —que reemplazaría al ubicado entre calle 5 y avenida 2, actual edificio administrativo y Sala Vargas Calvo— es trasladar ahí las oficinas de funcionarios y bodegas existentes actualmente en el Teatro Nacional, para poder recuperar estos espacios del inmueble patrimonial y ponerlos a disposición del visitante. Además, claro, de reducir los riesgos a que se expone el inmueble por servir como espacio laboral y de almacenamiento.

Ahora bien, en términos de respeto al patrimonio, el requerimiento principal que debe cumplir este nuevo edificio es que se integre armónicamente al entorno urbano, que su diseño sea respetuoso del entorno patrimonial, que favorezca la justa apreciación del Teatro Nacional y que no exceda en escala al propio teatro.

No existe en este momento un proyecto para el Centro Cultural Vargas Calvo, pero estaremos pendientes de las propuestas de diseño y brindaremos nuestra asesoría a la administración del Teatro Nacional para seleccionar el proyecto idóneo.

- g.** *Presupuesto y plazos.* El manejo presupuestario del Teatro Nacional ya se ha aclarado en diferentes medios y, en lo que respecta a ICOMOS, las finanzas de las instituciones públicas no son de nuestra competencia. Fiscalizar la transparencia de los gastos le corresponde a la Contraloría General de la República y es dicha institución la que tiene la palabra respecto del presupuesto del proyecto y del préstamo solicitado al BCIE. En cuanto a los cambios en los plazos de entrega de planos y demás documentos técnicos, también corresponde a la Contraloría esa fiscalización de proyectos.

Reiteramos que lo anterior son consideraciones generales a priori, con base en lo que sabemos del proyecto hasta la fecha.

Nuestra posición específica sobre cada intervención estará sujeta a las formas en que se concreten los diseños, por lo cual en este momento sólo podemos trazar consideraciones generales. Lo más relevante es estar pendientes de las propuestas puntuales y tener claro que todas las propuestas deben cumplir con los criterios fundamentales para la intervención en patrimonio, como la mínima intervención, la reversibilidad, la compatibilidad, etc.

- iii.** Hemos solicitado al Director del Teatro Nacional, don Fred Herrera, mediante oficio JD-P-2353-18, que se nos permita participar como observadores del proceso de implementación del *Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica*. Ante eso, el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica nos respondió, mediante el oficio TNCR-DG-259-2018, que acordó favorecer nuestra participación como observadores en el proceso de implementación del proyecto.

Lo anterior permitirá al ICOMOS, en primera instancia, apoyar los trabajos con nuestras recomendaciones técnicas, cuando sean necesarias, en segundo lugar, estar vigilantes de que se respete la integridad patrimonial del inmueble durante todo el proceso y, por último, estar informados de primera mano de las intervenciones, con el fin de poder evacuar cualquier duda que se genere en nuestra comunidad.

- iv.** Mediante oficio JD-P-2357-18, hemos solicitado al Consejo Directivo del Teatro Nacional las actas de las sesiones realizada desde el 2017 hasta la fecha. Esto con el objetivo de estar informados de primera mano de las decisiones tomadas oficialmente, para así no sucumbir a rumores sin fundamento.

La Secretaría del Consejo Directivo nos respondió que las actas del 2017 ya están en formato digital (PDF), pero que las de sesiones del 2018 se encuentran en proceso administrativo de cierre de libro. En espera de unas firmas pendientes, se nos remitirá las actas apenas estén listas.

- v.** Se ha generado mucho ruido en la prensa y en redes sociales acerca del programa de intervenciones en el Teatro Nacional de Costa Rica: opiniones sin fundamento técnico, reclamos sin conocerse el proyecto definitivo, acusaciones sin prueba alguna, entre muchos otros, han recorrido la Internet.

Lo anterior dificulta esclarecer la realidad y permite que se difundan rumores, por lo cual ICOMOS hace un llamado a la cordura y a la calma. Es comprensible, justo y deseable que defendamos el Teatro Nacional pero, en busca de la verdad y de la justicia, desechemos los rumores sensacionalistas e informémonos con fuentes fidedignas, para tener claridad y certeza sobre lo que se propone.

ICOMOS se compromete a poner a disposición de las personas interesadas, todo documento que se nos haya compartido y se nos autorice a publicar. Asimismo, hemos acordado con las autoridades del Teatro Nacional, abrir espacios de divulgación y de diálogo en nuestra sede —de hecho, ya estamos finiquitando dos de estas actividades—, con el fin de que la información fluya de la manera más transparente posible y de que la ciudadanía se pueda informar y debatir respetuosamente sobre las distintas problemáticas que enfrenta el Teatro, las ideas para subsanarlas y los proyectos aprobados para ello. Y, en caso de que haya algo incorrecto, entonces criticaremos lo que se deba criticar.

- vi. ICOMOS invita a la sociedad costarricense para que, con el mismo celo que hemos tenido para el Teatro Nacional, actuemos para con todo el patrimonio cultural de nuestro país —arquitectónico, intangible, arqueológico y artístico—.

Experiencias recientes nos han puesto en estado de alerta para prevenir y evitar que sucedan intervenciones inadecuadas que violentan nuestro patrimonio histórico arquitectónico, arqueológico y cultural. Pero el patrimonio costarricense está en crisis desde hace muchos años y es una salida fácil y simplista el criticar a los jefes de turno y culparlos por todo lo malo que sucede en un área específica.

En el caso específico del patrimonio, la tramitología de nuestro sistema estatal dificulta muchísimas declaratorias y prevenciones; no es culpa de unas cuantas personas sino de un sistema anquilosado y burocrático. Además, el Estado no puede hacerlo todo.

Existe un rezago en el ámbito educativo, y no solamente en la educación formal sino además en la sensibilización y responsabilidad que todos tenemos en la conservación de nuestro patrimonio cultural. La única verdadera forma de proteger nuestro patrimonio es, justamente, protegerlo nosotros. Cada persona puede hacer un cambio enseñando a otros el valor histórico de un inmueble, de una tradición, de un mural. Sólo mediante la educación, aquellos que no valoran nuestro patrimonio comprenderán que “no se construye el mañana, demoliendo el ayer”.

Por último, reiteramos que, como asociación autónoma no gubernamental, ICOMOS se debe exclusivamente al patrimonio y a los criterios técnicos que lo protegen. Si nuestros criterios no coinciden con la visión particular de algún grupo de la sociedad civil, podemos entablar una discusión técnica, pero siempre en un tono de diálogo racional y respetuoso.

No aceptaremos ideas preconcebidas que no estén debidamente actualizadas y fundamentadas o que se basen en manejos personales, prejuicios ideológicos o búsquedas políticas ajenas al marco legal y técnico de protección del patrimonio, principal fin de nuestra organización.

Para ICOMOS, nuestra fidelidad y respeto absolutos son para el patrimonio y en este caso para el Teatro Nacional. Jamás admitiremos presión alguna de ningún grupo para inclinar la balanza a favor de intereses creados, sean de quien sean. Somos independientes y nuestro criterio será también independiente, objetivo, técnicamente fundamentado y colegiado, y siempre en defensa del patrimonio. Nuestro deber como organización especializada, es llevar un proceso de defensa del patrimonio fundamentado técnica y legalmente y, cuando fuere necesario, de resistencia y oposición igualmente fundamentado.

Y el país puede estar seguro de que, en el momento en que se pretenda violentar nuestro Teatro Nacional o cualquier elemento de nuestro patrimonio cultural, ICOMOS cuestionará y denunciará a quien sea necesario, pero siempre con fundamentos técnicos y actualizados, nunca con base en rumores o suposiciones infundadas.

Dado en la ciudad de San José de Costa Rica, el 5 del mes de septiembre del año 2018.

Junta Directiva ICOMOS DE COSTA RICA

*

ACLARACIONES - Adenda -

- i. El 20 mayo de 2018, en *La Nación*, en entrevista realizada por la periodista Silvia Artavia, don Fred Herrera, director del Teatro Nacional, externó varios comentarios referidos a nuestra asociación (disponible en Internet en <https://goo.gl/jUXLSH>).

Le tengo una gran noticia: ayer (jueves 17 de mayo) me reuní con toda la Junta Directiva del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), y yo siento que esta nueva Junta está mucho más afinada con el Teatro Nacional... Siento que es la primera vez que oyen, con más claridad, y de mi propia voz, los alcances, y que ellos mismos ahora están cambiando de opinión.

"Muy probablemente —así lo espero— como me lo propusieron ayer, ICOMOS va a organizar tertulias (para informar sobre la intervención del Teatro) en su propio local, y me van a invitar".

Dado el clima de preocupación que rodea las futuras intervenciones en el Teatro, dichos comentarios han generado inquietudes y varias personas nos han solicitado que aclaremos la posición de la Junta Directiva de ICOMOS y de la asociación. De modo que, con el espíritu de transparencia y seriedad que caracteriza a ICOMOS, queremos aclarar lo siguiente:

- a. Don Fred Herrera no afirma que ICOMOS le haya dado apoyo abiertamente, en público o que estemos de acuerdo con la intervención. Él sólo afirma lo que "siente" y nada más.
- b. Don Fred Herrera comete un error cuando afirma que se reunió con toda la Junta Directiva de nuestra asociación, pues sólo cuatro de los seis miembros de Junta pudieron asistir.
- c. La reunión se llevó a cabo con transparencia y respeto por ambas partes. Escuchamos las propuestas, recorrimos el edificio, observamos los espacios donde se realizarán las intervenciones y dialogamos con el personal a cargo. Todas las preguntas que llevábamos nos fueron respondidas. Tanto los miembros presentes de Junta Directiva

- de ICOMOS como las autoridades del Teatro Nacional quedamos satisfechos con la reunión y con miras a tender más puentes de diálogo para abrir espacios al público de información y discusión sobre el proyecto.
- d. ICOMOS no ha dado carta blanca para nada. Nuestra actitud es de vigilancia pero respetuosa. Creemos que las autoridades del Teatro Nacional quieren lo mejor para el edificio y están dispuestas a escuchar recomendaciones. ICOMOS ofrecerá consejo cuando sea necesario y, en caso de que se vaya a cometer un atentado contra el patrimonio, ICOMOS denunciará lo que sea pertinente.
- ii. El 26 junio de 2018, en *CR Hoy*, en un reportaje realizado por el periodista Luis Valverde (disponible en Internet en <https://goo.gl/C1cM2o>), dos miembros de nuestra asociación realizaron varios comentarios sobre el proyecto. En relación con este reportaje queremos aclarar:
- a. El reportaje afirma: “ONG reclama que cambios pueden afectar el patrimonio histórico del inmueble”. Lo anterior es falso: ICOMOS como organización no ha emitido comunicado alguno en que reclame lo que consigna el artículo.
 - b. Los comentarios que realizan nuestros asociados Ofelia Sanou y Alejandro Mora fueron a título personal y no representan la opinión de ICOMOS como asociación ni de su Junta Directiva.
 - c. La Junta Directiva de ICOMOS no fue contactada para dar su opinión en el reportaje anterior.

Junta Directiva ICOMOS DE COSTA RICA